

**INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024**

<b>MINISTERIO</b>	<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>31</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>63</b>

**1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD**

<b>Objetivo Estratégico al que se Vincula</b>	<b>Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Efectivo 2021</b>	<b>Efectivo 2022</b>	<b>Estimado 2023</b>	<b>Estimado 2024</b>	<b>Notas</b>
Cumplir eficazmente el rol articulador a efecto de asegurar la pertinencia de la Planificación y Ejecución oportuna de la Inversión Pública Regional	Iniciativas de inversión vigentes en ejecución monitoreadas.	<u>Eficacia/Producto</u>  1. Porcentaje de iniciativas de inversión vigentes en ejecución monitoreadas en el año t.	(Cantidad de iniciativas de inversión vigentes en ejecución monitoreadas en el año t/Cantidad de iniciativas de inversión vigentes en ejecución en el año t)*100	93.00 % (38.00 / 41.00)*100	91.00 % (32.00 / 35.00)*100	90.00 % (36.00 / 40.00)*100	91.00 % (32.00 / 35.00)*100	1
Ejecutar en forma eficiente el Presupuesto de Inversión Regional del Fondo Nacional de Desarrollo Regional asignado, velando que este contribuya a las necesidades de sus habitantes y al desarrollo armónico de la región.	Iniciativas de inversión de arrastre subt. 31 identificadas	<u>Eficacia/Proceso</u>  2. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	98.60 % (70.00 / 71.00)*100	98.40 % (60.00 / 61.00)*100	98.30 % (59.00 / 60.00)*100	97.90 % (47.00 / 48.00)*100	2
Cumplir eficazmente el rol articulador a efecto de asegurar la pertinencia de la Planificación y Ejecución oportuna	Inversión Publica Regional	<u>Eficacia/Producto</u>  3. Porcentaje de iniciativas de inversión del subtítulo 31 incorporadas al Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) del año t, respecto del total de inversión del	(Cantidad de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 del ARI del año t, incorporadas en el PROPIR del año	85.71 % (6.00 / 7.00)*100	78.57 % (11.00 / 14.00)*100	81.25 % (13.00 / 16.00)*100	87.50 % (7.00 / 8.00)*100	3

de la Inversión Pública Regional		subtitulo 31 presentadas en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)del año t.	t/Cantidad de iniciativas de inversión del subtitulo 31 definidas en el ARI, del año t)*100					
Ejecutar en forma eficiente el Presupuesto de Inversión Regional del Fondo Nacional de Desarrollo Regional asignado, velando que este contribuya a las necesidades de sus habitantes y al desarrollo armónico de la región.	Proyectos terminados con Evaluación Ex Post	<u>Calidad/Producto</u>  4. Porcentaje de Proyectos con Evaluación Ex Post, terminados al 30 de octubre del año t.	(Numero de Proyectos Terminados con Evaluación Ex Post/Total de Proyectos Terminados al 30 de Octubre del año T )*100	70.00 % (7.00 / 10.00)*100	66.67 % (4.00 / 6.00)*100	70.00 % (7.00 / 10.00)*100	75.00 % (6.00 / 8.00)*100	4
Mejorar el Proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial, a través de la participación ciudadana, la evaluación ambiental estratégica y la Estrategia de Desarrollo Regional, como ejes transversales a fin de avanzar hacia un desarrollo equitativo, inclusivo y sustentable de la región.	Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama.	<u>Eficacia/Producto</u>  5. Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR, contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017	(N° de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y vinculadas con la ERDA/N° total de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t)*100	100.00 % (87.00 / 87.00)*100	100.00 % (74.00 / 74.00)*100	100.00 % (80.00 / 80.00)*100	100.00 % (85.00 / 85.00)*100	5
Cumplir eficazmente el rol articulador a efecto de asegurar la pertinencia de la Planificación y Ejecución oportuna de la Inversión Pública Regional	Planificación de la Inversión Publica	<u>Eficacia/Producto</u>  6. Porcentaje de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31, con creación de Asignación Presupuestaria respecto del total de proyectos aprobados, al 15 de noviembre del año t, por el CORE	(N° de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 con creación de Asig. Presupuestaria en el año t/N° de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 aprobados por el CORE al 15 de	100.00 % (14.00 / 14.00)*100	100.00 % (17.00 / 17.00)*100	100.00 % (20.00 / 20.00)*100	100.00 % (15.00 / 15.00)*100	6

			noviembre del año t)*100					
--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--

## **2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2024**

Servicio no formula Indicadores nuevos 2024.

## **3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H**

Servicio no solicita eliminar Indicadores del formulario H.

\* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 1.- El monitoreo se realiza con visitas en terreno, donde se considera sólo iniciativas de inversión en ejecución del FNDR, subtítulo 31.02.004 (obras civiles), que cuentan con un contrato vigente hasta la recepción provisoria sin observaciones. 2.- Se excluyen las iniciativas que hayan tenido término anticipado de contrato en el año t-1, y que no se hayan reanudado sus obras durante el año t. 3.- Se considera a lo menos un monitoreo por iniciativa de inversión, razón por la cual en la tabulación solo se considera una vez el acta de monitoreo.
- 2 1. El indicador tiene como propósito medir la gestión asociado a la identificación de proyectos que pasan de arrastre de un año a otro, pero que están sujetos a la gestión de las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social dependientes de MDS, que entreguen la recomendación técnica para el arrastre y que las unidades técnicas entreguen los antecedentes completos a dicha Seremía.  
2. Se considerara como fecha final de la tramitación de la resolución de asignación presupuestaria, la fecha en que la resolución es enviada a la Contraloría, vía oficio del Sr. Intendente.
- 3 1.- La Base de cálculo de este indicador considera sólo iniciativas del subtítulo 31 FNDR, informadas como nuevas en el ARI del año t. 2.- Las iniciativas consideradas "nuevas", son aquellas con financiamiento FNDR solo aprobadas por el CORE y que solo se les ha asignado Gastos Administrativos. 3.-En caso de que alguna(s) iniciativa(s) de inversión del subtítulo 31 considerada como nueva(s) FNDR al momento de la elaboración de ARI del año t y que fue contabilizada para la estimación de la meta, cambie durante el año t de fuente de financiamiento, esta no se considerara parte de la base (Cantidad de iniciativas de inversión del subtítulo 31 definidas en el ARI, del año t) al momento de calcular el indicador

- 4 1.- Se aplicara formulario de Evaluación Expost a iniciativas de inversión del subtítulo 31.02.004 (obras civiles), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), terminadas hasta el 30 de octubre del año en curso, que cuenten con recepción provisoria sin observaciones. 2.- Se entiende como Evaluación Ex Post, al instrumento que se aplica a las iniciativas de inversión FNDR cuando han terminado la ejecución de sus obras, para determinar la eficacia y eficiencia del uso de los recursos aprobados por el Consejo Regional y verificar si efectivamente las iniciativas de inversión se ejecutaron de acuerdo a los antecedentes recomendados y aprobados previamente por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO)
- 5 1. La importancia de este indicador radica en la necesidad que presenta al Sr. Intendente Regional y las autoridades que componen su gabinete, de contar con información precisa respecto a la focalización que la inversión pública presenta en el territorio y como esta aporta al cumplimiento de los lineamientos estratégicos definidos en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017.  
2. Las iniciativas del PROPIR que serán georreferenciadas en el marco de este indicador, serán las referidas a infraestructura del Subtítulo 31.02. y con fuente de financiamiento FNDR
- 6 1.- La Base de cálculo de este indicador considera las iniciativas nuevas FNDR aprobadas por el CORE en el presente año